

"Tenemos diferencias de opinión y sabremos resolverlas"

Minimiza Puga crisis legislativa

El coordinador parlamentario del PAN reconoció que existen diferencias al interior de la bancada, pero restó importancia a quienes buscan relevarlo

Estrella Álvarez

Rafael Puga Tovar, coordinador parlamentario del PAN, reconoció que existen diferencias al interior de la bancada, pero que ante la pretensión de algunos de sus correligionarios que buscan su relevo les restó importancia al asunto al negar que este cambio se vaya a dar y retó a quienes se pronunciaron al respecto a dar su nombre y apellido.

"Hay que recordar que hace algunos días sale una nota en donde la fuente trata de ser anónima y tu sabes que los anónimos no existen (...). Yo a los anónimos no les hago caso, yo nada más les hago caso a los hombritos y mujercitas que tienen nombre y apellido".

Sobre las diferencias que existen al interior de la bancada, dijo "somos un equipo y un grupo que está unido, que tenemos diferencias de opinión y sabemos resolverlas adecuadamente".

Y ejemplificó con un solo caso, el que se ha dado en últimos días, donde se estudian dos iniciativas por vías diferentes del PAN, para solucionar la problemática de los asentamientos irregulares.

"Lograr la unidad no es nada más de deseo, hay que trabajarlo. Tenemos muy próximo una posible diferencia de opinión en el tema específico de los asentamientos irregulares. Creo que es una aparente diferencia, ya que ambas iniciativas coinciden en mucho. Lo que tenemos que hacer nada más, es ver cuál es el camino más adecuado en beneficio de los ciudadanos".

Mencionó que aún no ha sido abordado algún cambio en la coordinación parlamentaria en las reuniones con el presidente del su partido, Edmundo Guajardo Treviño, por lo que pronosticó que este no se dará.

Al ser cuestionado respecto a la posibilidad de que este asunto esté dándose en el marco de las pugnas internas del PAN, rumbo al 2009, Puga Tovar consideró que el partido no es un instrumento para dirimir conveniencias y futurismos, ni tampoco para pensar en posibles 'vendetas' o recomposiciones de las fuerzas internas.

CARLOS LAYSECA

Gastos de liquidaciones se reflejarán en 2008

En el municipio de Cadereyta los ajustes presupuestales se podrán palpar hasta el próximo año, declaró el regidor Pedro Espinosa Bautista

Cadereyta de Montes

Santiago Yáñez

Los resultados del recorte de personal que realizó la administración municipal de Cadereyta no se verán reflejados sino hasta el siguiente año, porque durante el presente se tuvieron gastos por concepto de liquidaciones que aun no se concluyen de acuerdo al regidor Pedro Espinosa Bautista.

"El recorte de personal no se va a reflejar en este año sino en los siguientes, porque los sueldos eran excesivos, si recordamos en los últimos años incluso las dietas de los regidores eran aumentadas, en este año no se autorizó precisamente se hizo recorte de personal".

Con el personal que se tiene desde el inicio de año se calcula que podrán desarrollar todas las funciones, incluso con mayor eficiencia y por el contrario tener un ahorro en el gasto corriente, pero actualmente no se puede tener de manera automática por el recurso empleado para liquidaciones.

"Ahora tenemos pagos pendientes para el pago del perso-

nal, pero el ahorro se tendrá que reflejar en el siguiente ejercicio porque si eran pagos excesivos a los servidores y a los empleados".

A esto se suma el pago del préstamo que se solicitó a Go-

bierno del Estado y que se terminará de pagar en el mes de diciembre, por eso la estimación de los gastos actuales no permitirán que se refleje los movimientos al interior de la administración.

El recorte de personal no se va a reflejar en este año sino en los siguientes, porque los sueldos eran excesivos, si recordamos en los últimos años incluso las dietas de los regidores eran aumentadas, en este año no se autorizó precisamente se hizo recorte de personal".

Pedro Espinosa Bautista
Regidor



En el municipio de Cadereyta el recorte de personal fue significativo.

SANTIAGO YÁÑEZ

Es ético licencia en Congreso: Consolación

Estrella Álvarez
La diputada por el PRD Consolación González Loyola-Pérez, consideró que todo lo legal es ético, por lo que su plaza como investigadora en el Instituto de Estudios Parlamentarios permanecerá en licencia.

"Todo lo hecho éticamente es correcto, no podemos hablar de un derecho que no sea ético, que se encuentra contemplado en la ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado y Municipios, en ese sentido".

Aunque no mencionó que ocurriría en caso de que fuera electa en el 2009 a otro cargo de elección popular si permanecerá su plaza con licencia, González Loyola Pérez, sostuvo que si solicitó esta prestación es porque la tienen contemplada en la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado.

"Es un futurismo y no tendría ni caso meterme ahí, soy una trabajadora de la Legislatura con una licencia porque tengo base, y esto permanece mientras dure mi cargo de elección que tengo".

El salario de un investigador en el Instituto de Estudios del Congreso del Estado es de 13 mil 839 pesos con 74 centavos mensuales, con todas las prestaciones de Ley y sindicales, mismos que si bien no cobra, se mantiene con esta plaza laboral.

"No es inmoral y no tiene porque ser antiético, es un derecho que tienen los trabajadores como quienes son maestros y están siendo legisladores también tienen la licencia".

La primera licencia se solicitó el 1 de octubre del 2003 y se venció en 30 de septiembre del 2006; la segunda se generó con su entrada a la presente legislatura, el 1 de octubre de 2006 y vencerá el 30 de septiembre de 2009, cuando termina su periodo.



Carmen Consolación González.

Necesario que ciudadanos estén bien informados

Manuel González Valle consideró que deben estar informados del actuar de los gobernantes, con la finalidad de identificar si están o no rindiendo cuentas

Ana Soría

Los funcionarios públicos son el instrumento por el cual se da cumplimiento a las necesidades de los ciudadanos, por ello, el Presidente Municipal de Querétaro, Manuel González Valle, consideró que deben estar informados del actuar de los gobernantes con la finalidad de identificar si están o no rindiendo cuentas.

Esto durante la inauguración del "Foro Ciudadano por la Transparencia", organizado por la Comisión de Transparencia del Municipio de Querétaro.

"No es únicamente el tener acceso a una información... todos tenemos que estar al tanto y dar seguimiento de lo que cada uno de los funcionarios... está haciendo, qué hacen, como lo hacen, cuando lo hacen, si efectivamente está rindiendo cuentas a las peticiones a las demandas de los ciudadanos. Ir enfocando la política pública precisamente a las necesidades de los ciudadanos, nosotros somos el instrumento que sirve a la

sociedad para generar la política pública y que se haga lo que el ciudadano quiera, nosotros por eso somos servidores públicos y en ese contexto lo tenemos que reconocer".

Además, solicitó el apoyo de los integrantes de los sectores intermedios de

la sociedad para que la administración municipal continúe realizando adecuadamente su labor al frente de la sociedad capitalina.

"En todo momento la solicitud ha sido la misma, por favor ayúdenos a hacer mejor las cosas, ayúdenos a que nosotros garanticemos que nuestro Querétaro es una entidad reconocida por su competitividad, por su transparencia y porque la ejecución y las acciones de gobierno van encaminadas a elevar la calidad de vida de los queretanos".



El alcalde Manuel González Valle inauguró el "Foro Ciudadano por la Transparencia" organizado por la Comisión de Transparencia del Municipio de Querétaro.

Denuncia diputada del PVEM intereses en dictaminación de leyes

Estrella Álvarez

La dictaminación de iniciativas de ley que son presentadas en comisiones parlamentarias, están sujetas a intereses personales o de partido, señaló la legisladora por el PVEM María de Jesús Ibarra Silva.

En entrevista, mencionó que a pesar de que existen disposiciones en la legislación orgánica para dictaminar diversas iniciativas, éstas se encuentran sujetas a la mayoría parlamentaria de Acción Nacional.

"Hay dentro de las disposiciones de la Ley Orgánica existe un plazo para que dictaminemos todo lo que remitamos a las comisiones legislativas, una práctica común en la Legislatura, ahora que hay mayoría por parte de AN, es darle trámite legislativo a aquellas iniciativas que son del interés del PAN o del Poder Ejecutivo... Aun cuando existe un plazo si no hay una sanción y no ejerce facultades, seguirán en la congeladora todas aquellas iniciativas que no sean de intereses políticos, advierto que el dictamen de cada una de las iniciativas sujetas a interés particular, AN, o del gobierno a pesar de que haya

otras propuestas importantes. Y pueden pasar tres años y no va a pasar absolutamente".

Refirió que "eso se puede comprobar de manera muy sencilla, con el análisis de iniciativas dictaminadas, ejemplo de Adriana Fuentes se presenta para una comisión y a la siguiente semana ya está el dictamen, no es una práctica sana en la legislación".

Lo anterior luego de que en la víspera, el Congreso de la Unión, en donde ubicaba a la Legislatura local junto con la de Puebla como quienes incentivaban la "congeladora" en aprobar iniciativas de ley.

"Si hay un plazo 30 días, sin embargo la disposición es imperfecta porque se puede solicitar una prórroga, el presidente en turno de acuerdo a la ley orgánica, pudiera solicitar o pedir que se dictamine los asuntos pendientes... falta establecer una sanción, pueden ser ajenos a quienes regulen el funcionamiento interno de la legislatura, ha sido un tema que hemos tratado de impulsar los diputados de oposición".

En 5 años ha bajado el 80 por ciento

Disminuyen afiliados de la CTM en SJR

El líder de esta central obrera aseguró que la falta de inversiones ha propiciado la desaparición de plazas, y por consiguiente el número de afiliados

San Juan del Río

Yanelly Faustino

Ante la falta de oportunidades y de apertura industriales, la plantilla de afiliados a la CTM ha reducido en un 80 por ciento durante los últimos años, así lo aseguró Francisco Trejo Martínez, Secretario General de la central obrera en San Juan del Río.

"Hemos perdido afiliados, por lo mismo, porque han despedido gente y la plantilla de algunas empresas se ha reducido a la mitad, claro que hemos perdido, yo siento que en los últimos 5 años hemos perdido un 80 por ciento de la plantilla laboral e igual número de afiliados".

Señaló que desde hace cerca de 10 años se ha presentado un grave rezago en esta materia en el municipio.

"Calculamos que tiene 10 años que no hay nuevas industrias aquí, y aparte al inicio del gobierno de Vicente Fox, que desgraciadamente, no por echarle la culpa a él se vino una disminución, no crecimos en muchos años, no hubo industria, no hubo empleos y San Juan del Río no fue la excepción".

Puntualizó en que el trabajador se conforma con el trabajo y el bajo salario que le ofrecen, por la falta de oportunidades para acceder a otros lugares.

"No hemos crecido porque hay

10

Años tiene que se presenta este fenómeno de desempleo, asegura el líder de la CTM en SJR.

poca industria y además la industria que hay ha reducido persona, entonces en lugar de crecer hemos disminuido nuestra plantilla".

La CTM actualmente cuenta con 12 mil afiliados, y aunque a partir de 2005 se vio una mejora en la situación laboral del municipio, actualmente hay pocos empleos situación que dificulta el desarrollo de profesionistas y obreros.

Inicia diplomado sobre Estado, sociedad y violencia

Nadxielli Morales Siller

Mostrar los diferentes aspectos de la violencia para conocer los elementos que permitan formular mejores formas de intervención al respecto, es el objetivo del diplomado 'Estado, sociedad y violencia' que comenzará el próximo 18 de mayo, anunció Esau Hurtado, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la UAQ.

Durante una presentación que realizó ante los miembros de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas de Querétaro (FE-CAPEQ), Hurtado señaló que los ponentes de dicho diplomado serán catedráticos de la UNAM, así como de sus diferentes centros de investigación, quienes desarrollarán el tema de la violencia en siete módulos.

"La universidad también aportará soluciones, también entrará a la crítica constructiva para el mejoramiento de las políticas públicas a que el estado debe acudir o implementar en sus sistemas de seguridad, de inteligencia para el orden y esa paz social de la que en muchas ocasiones se nos habla".

Trabajo conjunto de delegados y subdelegados en el Marqués

Respeto, prontitud y calidez les pide EVC

Noticias

Se llevó a cabo la VIII Reunión de trabajo entre delegados y subdelegados de El Marqués con el presidente municipal Enrique Vega Carriles y funcionarios de primer nivel de su administración, en la comunidad de La Piedad en donde se hizo un balance de lo realizado por las autoridades municipales hasta la fecha.

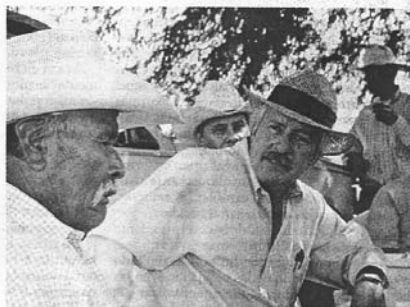
Uno de los objetivos de esta reunión que fue coordinada por el profesor Manuel de Albino Roque, director de delegaciones y atención ciudadana, fue conocer la efectividad de las autoridades auxiliares y el acercamiento con los ciudadanos para atender las demandas y necesidades que se han ventilado a través de las jor-

nadas comunitarias.

Otro de los objetivos fue el revisar los procedimientos que realizan los subdelegados con las diferentes áreas de la presidencia municipal para darle atención y seguimiento a las peticiones de los ciudadanos.

El alcalde Enrique Vega manifestó que los funcionarios públicos tienen la obligación de atender con respeto, prontitud y calidez las demandas y necesidades de los ciudadanos porque la voz de la ciudadanía debe ser la voz de los gobiernos, dijo.

Agregó Vega Carriles que es su compromiso trabajar conjuntamente con delegados y subdelegados para corregir los problemas en cada una de las comunidades y que esto es obligación de los funcionarios públicos para poder



EL PRESIDENTE municipal de El Marqués Enrique Vega Carriles asistió a la octava reunión de delegados y subdelegados.

tener un mejor municipio.

Finalmente indicó el edil que el diálogo es la mejor manera de acercarse a la ciudadanía "y estas reuniones nos acercan mucho a sus problemas y necesidades".

dijo, por lo que se comprometió a asistir mensualmente a ellas para escuchar de viva voz, las necesidades e inquietudes de la ciudadanía para construir un municipio digno.

■ POR GILBERTO RINCÓN GALLARDO

¿Qué Reforma del Estado?

El término de la política mexicana que casi se convirtió en un mantra: una palabra ritual repetida una y otra vez, en una u otra circunstancia, y que, más allá de sus contenidos que poca gente logra identificar, parece transportar un significado importante para la nación.

Es, en todo caso, una palabra ritual, de la que ningún legislador o gobernante puede prescindir, pero, aceptémoslo, una palabra que suena vacía para millones de ciudadanos y, por hecho, sospechosa de uso demagógico.

Por eso, no estaría mal que al actual acuerdo del Congreso de la Unión de ponerle agenda, fechas y comisiones a la Reforma del Estado le pusieramos un poco de contexto e historia, pues la exigencia de reformar al Estado mexicano no es de ahora, y ya fueron muchos los fracasos de iniciativas de este tipo como para creer que ahora sí el camino está pavimentado y la disposición a generar acuerdos de fondo ya está pulida.

En realidad, toda reforma legal y cualquier cambio institucional son, al margen de su escala, procesos de reforma de Estado. No hay cambio legal que no sea, de manera inmediata, una reforma del Estado.

Eso es meridianamente cierto, pero también una obviedad; sin embargo, la Reforma del Estado de la que hablamos (así, con mayúsculas) se refiere a una idea menos general y menos lata: se trata, de modificar buena parte de la estruc-

tura básica del poder político, a efecto de que el diseño de las instituciones públicas sea, por un lado, eficiente y productivo, y por otro, capaz de concretar ideales y valores sociales como la libertad, la igualdad, y la democracia.

La idea de reformar al Estado en este sentido estructural surgió al hilo del proceso de transición a la democracia, cuyo inicio podemos fechar con justicia en la década de los setenta, pero que, como se sabe, se realizó con claridad legal e institucional durante los años noventa del pasado siglo.

Por ello, el perfil más destacado de esta propuesta era de carácter claramente político e incluso electoral. Se buscaba, en efecto, modificar el diseño de las instituciones públicas mexicanas a efecto de que en ellas pudiera procesarse el tránsito de un régimen autoritario a uno plural y competitivo.

Por ello, incluso, en algunos momentos la idea de Reforma del Estado se acompañó de la propuesta, defendida por distintos actores políticos, de redactar una nueva Constitución, capaz de definir los términos de un nuevo contrato social de la sociedad mexicana.

Lo cierto es que, pese a las convencidas declaraciones de muchos de sus promotores, la Reforma del Estado mexicano se aplazó una y otra vez hasta que el término se hizo más ritual que programático.

Así es que llegamos a esta peculiar situación, cuando una legislatura federal que se instala

tras uno de los momentos más álgidos de la vida contemporánea de México muestra una capacidad real de reforma que es digna de celebrarse, al menos por las promesas que contiene en este momento.

Pero debido a la plasticidad del mismo término, la Reforma del Estado puede albergar ahora un repertorio distinto al que marcó sus orígenes.

Antes no se hubiera pensado que la reforma al subsistema de seguridad pública formara parte del asunto, y ahora será parte central de él, mientras que la reforma fiscal o hacendaria, crucial no sólo para financiar al Estado sino para abrir una ruta de cierta justicia social en México, se discutirá en un circuito distinto.

Aunque un rasgo de origen sigue prevaleciendo, a saber, la reforma política y electoral que debe adaptar las instituciones del país a un nuevo momento de su largo rosario de dilemas democráticos.

A esta reforma se le ha adelantado la constitucionalización del principio de transparencia gubernamental, que ahora sólo espera por la confirmación de las legislaturas locales para hacerse efectiva. Esta reforma es ya parte de una genuina Reforma del Estado.

Por ello, más allá de los nombres, si esta legislatura cumple sus promesas de agenda legislativa, podríamos recordarla con justicia como la legislatura de la Reforma del Estado. Pero eso sólo el tiempo lo dirá. (Notimex) (El autor es analista político)

Lo hecho éticamente es correcto: Carmen

La legisladora indicó que la licencia que pidió está dentro de la legalidad

IPORABEL DELA GARZA

La diputada perredista, Consolación González Loyola-Pérez, admitió tener una plaza como investigadora del Instituto de Estudios Parlamentarios, 'apartada' desde el 2003 con un salario mensual de casi 14 mil pesos, sin embargo, consideró que está dentro de la legalidad y es un asunto ético, por lo que continuará 'reservada'.

"Todo lo hecho éticamente es correcto, no podemos hablar de un derecho que no sea ético, que se encuentra contemplado en la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado y Municipios".

Preferió no mencionar qué sucederá con su plaza, si es que decide participar por otro cargo de elección popular en 2008, sin embargo, sostuvo que si solicitó esa licencia es porque la Ley lo permite.

"Es un futuro y no tendría ni caso meterme ahí, soy una trabajadora de la Legislatura con una licencia porque tengo base, y esto permanece mientras dure mi cargo de elección que tengo".

Al ser cuestionada por la parte moral ética del asunto, González Loyola-Pérez insistió en que su plaza, por 13 mil 839



FOTO: BENJAMÍN CAMACHO

LA SEGUNDA licencia de Consolación González, para ausentarse de su cargo, termina el 30 de septiembre de 2009.

pesos con 74 centavos mensuales, con todas las prestaciones de Ley y sindicales, está dentro de la legalidad.

"No es inmoral y no tiene por qué ser antético, es un derecho que tienen los trabajadores como quienes son maestros y están siendo legisladores también tienen la licencia".

La primera licencia fue solicitada por la

diputada, el 1 de octubre de 2003 y se venció el 30 de septiembre de 2006, cuando terminó su cargo como regidora del Ayuntamiento de Querétaro.

La segunda licencia fue autorizada con su entrada a la presente Legislatura, el 1 de octubre de 2006 y vencerá el 30 de septiembre de 2009, cuando termina su periodo como diputada.

Amenazan sindicalizados de ITQ con dejar al SNTE

IPORRICARDO MORALES

Los 450 administrativos y docentes del Instituto Tecnológico de Querétaro (ITQ) amenazan con dejar el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) debido a las desatenciones que éste ha tenido con ellos, sostuvo Sergio René Becerril Calderón, secretario general de dicho tecnológico.

"Estamos pensando llegar a una desafilación a nuestros organismos sindicales y también realizar en algún trámite jurídico y administrativo para no apostar la seguridad social que nos corresponde", manifestó.

El secretario general del ITQ, afirmó, que debido a las irregularidades con las que se han encontrado en el SNTE, están planeando componer un sindicato independiente, compuesto sólo por administrativos de educación superior.

Durante el cierre del ITQ que este miércoles los administrativos y académicos realizaron, el cual inició a las 08:00 horas y concluyó cerca de las 19:00, Becerril Calderón, advirtió que éste sólo es el primer paso de una serie de acciones más radicales que podrían llevar a cabo de hacer caso omiso las autoridades federales.

"No hemos logrado tener un servicio médico digno para los trabajadores, ha sido irregular, deficiente y no creemos que con la inversión que piensa hacer el Gobierno Federal, para alimentar y fortalecer el esquema de seguridad social se logre dar lo que nosotros requerimos", puntualizó.

Agregó, que la desafilación de los 450 docentes y administrativos del ITQ, quizá no preocupe al SNTE, debido a que éste se enfoca más a los trabajadores de educación básica, razón por la cual los trabajadores de educación superior están considerando abandonarlo.

Autorizan a Municipio refinanciar su deuda

IPORABEL DELA GARZA

El Gobierno del Estado autorizó al municipio de Querétaro a realizar las gestiones de reestructuración de su deuda con Banobras por 380 millones de pesos, con lo que se da cumplimiento a uno de los requisitos que establece la Ley de Deuda Pública del Estado.

Así se informó durante la Sesión de la Comisión Legislativa de Hacienda, llevada a cabo este miércoles.

Ahí se acordó que los ahorros que se generen de la reestructuración de la deuda, se aplicarían a zonas con mayores índices de marginación y en el mismo tipo de obras para las que se solicitó en su momento este crédito: drenes pluviales, agua potable y vialidades.

Durante la administración pasada, que fue encabezada por Armando Rivera Castillejos, se solicitó un préstamo por 500 millones de pesos.

Así lo plantearon diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Hacienda, instancia que inició este miércoles con el análisis y la discusión del Proyecto de Dictamen de la reestructuración de la deuda pública del municipio de Querétaro.

A propuesta de la diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), María de Jesús Ibarra Silva, se aprobó

establecer que los beneficios y ahorros que resulten de la reestructuración de la deuda pública, se destinen a los mismos fines que se establecen en el Decreto aprobado en 2003 y para los que originalmente se solicitó el crédito.

El diputado panista, Ricardo Martínez Rojas Rustrián, propuso establecer que estas obras se realicen preferentemente en zonas con mayores índices de marginación, lo que se aprobó.

Fernando Uribeola consiguió que se aprobara establecer que el municipio de Querétaro informe anualmente sobre la aplicación de los recursos que resulten del ahorro.

Y a pesar de que el dictamen podría haberse aprobado este miércoles, las diputadas María de Jesús Ibarra Silva, del PVEM y Carmen Consolación González Loyola, del PRD, solicitaron que el proyecto no fuera sometido a votación, toda vez que ellas sostendrán el viernes próximo una reunión 'en corto' con el tesorero municipal, Miguel Martínez Moyano, ya que por otros compromisos de trabajo no pudieron asistir el viernes pasado a la comparecencia del funcionario municipal.

Será el próximo lunes, a las 12:00 horas, cuando este dictamen estaría listo para subir al Pleno Legislativo el jueves 10 de mayo.

Resta Puga importancia a rumores sobre su cargo

IPORABEL DELA GARZA

Ante las declaraciones de diputados panistas que aseguraron que el coordinador parlamentario del PAN será cambiado en próximas semanas, el propio Rafael Puga restó importancia al asunto al negar que este cambio se vaya a dar y retó a quienes se pronunciaron al respecto a dar su nombre y apellido.

"Hay que recordar que hace algunos días sale una nota en donde la fuente trata de ser anónima y tú sabes que los anónimos no existen (...) Yo a los anónimos no les hago caso, yo nada más les hago caso a los hombrecitos y mujercitas que tienen nombre y apellido".

Sin embargo, Puga Tovar reconoció diferencias al interior de la bancada.

"Alejandro Straffon que es una de las personas que se men-

cionan como un relevo, me dijo que fue entrevistado en el mismo tema y está en lo que todo entendemos. Que somos un equipo y un grupo que está unido, que tenemos diferencias de opinión y sabemos resolverlas adecuadamente".

Y ejemplificó con un sólo caso, el que se ha dado en últimos días, donde se estudian dos iniciativas por vías diferentes del PAN, para solucionar la problemática de los asentamientos irregulares.

"Lograr la unidad no es nada más de deseo, hay que trabajar. Tenemos muy próxima una posible diferencia de opinión en el tema específico de los asentamientos irregulares. Creo que es una aparente diferencia, ya que ambas iniciativas coinciden en mucho. Lo que tenemos que hacer nada más, es ver cuál es el camino más adecuado en beneficio de los ciudadanos".